



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACIÓN

"Año de la Diversidad Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



Abancay, martes 22 de diciembre del 2015

OFICIO N° 638 -2015-GR APURÍMAC/GR

Señor
Carlos Gustavo Carrillo Mora
VICEMINISTRO DE MYPE e INDUSTRIA
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
Calle Uno Oeste N°060 – Urb. Córpac – San Isidro



L I M A.-

ASUNTO: REMITO CONVENIO DE GESTIÓN EN MATERIA DE PESQUERÍA, MYPEs e INDUSTRIA.

REF. : OFICIO MÚLTIPLE N°088-2015-PRODUCE/DVMYPE-I

SIGE 17870

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento del rubro de la Referencia devuelvo adjunto al presente un ejemplar debidamente firmado del Convenio de Gestión para el Ejercicio de Funciones en Materia de Pesquería, Industria y Pequeña y Micro Empresa entre el Ministerio de la Producción y el Gobierno Regional de Apurímac período 2015-2017. Debo indicar que nos estamos quedando con un ejemplar para el trámite correspondiente, de acuerdo a las coordinaciones sostenidas con el señor Julio Yrupailla Alegre de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

Asimismo, en atención a la Cláusula Sexta del mencionado Convenio se está designando para el Comité de Coordinación, con quienes agradeceré coordinar, a los siguientes Profesionales:

Edwin Valverde Tapia
edwinvt732@hotmail.com
083-321695

: DIRECTOR REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN

Nilo Gutiérrez Inostroza
nguti12@hotmail.com

: PLANIFICADOR DR DE LA PRODUCCIÓN

Sin otro particular, expreso las muestras de mi consideración.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC
Mag. Wilfredo Fernando Velasco Torres
GOBERNADOR

c.c.
G.General
GR. Desar. Econ.
Archivo

GR/WFVT.
SECRT.MIP.

Ministerio de la Producción	
13161836	
REGISTRO N° 00116896-2015	
REGISTRADO POR: msalinas	
FECHA Y HORA: 28/12/2015 14:38:08	
TELEFAX 616-2222 Anexo 1295-1296	
www.produce.gov.pe	